

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.159

Miércoles 28 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2650682

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA EL CARGO DE MINISTRO DEL INTERIOR EN FECHAS QUE INDICA

Núm. 134.- Santiago, 17 de abril de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 7, y 35 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.563, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y en la resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1° Que, el artículo 25 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, establece que el Ministro será subrogado por el respectivo Subsecretario. Asimismo, la norma señala que el Presidente de la República puede nombrar a otro Secretario de Estado para subrogarlo.

2° Que, entre los días 21 y 24 de abril de 2025, el Ministro del Interior, don Álvaro Elizalde Soto, cumplirá funciones como Vicepresidente de la República, estimándose necesario establecer la siguiente subrogación especial del cargo de Ministro del Interior para los días señalados anteriormente.

Decreto:

1. Establécese que, doña Macarena Lobos Palacios, subrogará el cargo de Ministro del Interior, desde el 21 y hasta el 24 de abril de 2025, ambas fechas inclusive, manteniendo sus funciones como Ministra Secretaria General de la Presidencia titular.

2. Déjase constancia que, por razones impostergables de buen servicio, doña Macarena Lobos Palacios subrogará el cargo de Ministro del Interior, en las fechas indicadas, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior.- Macarena Lobos Palacios, Ministra Secretaria General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Víctor Ramos Muñoz, Subsecretario del Interior.